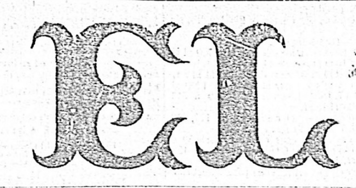
ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 m/ moneda nacional
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto 10 centésimos o 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no pueden publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
ABRIL—14.
SANTOS PEDRO, TELMO, TIBURCIO Y VALERIO.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.
Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.
El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Apesar de los esfuerzos de los partidarios del curso forzoso á perpetuidad y de los desacertados planes del Ministerio de Hacienda que despues de haber combatido con tanta enerjia los propósitos cursistas pasó á las Cámaras un proyecto de Banco Nacional con la perspectiva inminente del papel moneda del Estado, la situacion conserva hasta hoy la base del Decreto de 16 de Julio; y lo que es mejor, esa base ha inspirado á algunos de nuestros principales comerciantes y capitalistas, la idea de establecer un gran Banco que gozando de ciertos favores tome á su cargo la conversion de todos los billetes de los Bancos que habiéndose amparado al decreto de 16 de Julio, han suspendido pagos ó suspendieren en adelante.

Esta solucion en proyecto, es la única que puede volvernos al antiguo régimen del billete convertible en oro á la vista; esta es la única solucion que puede volver á las notas Bancarias, su verdadero carácter de moneda fiduciaria representativa del oro porque debe ser convertible en todo momento.

Antes de ayer tuvo lugar con ese objeto una reunion en la Bolsa, presidida por el acaudalado comerciante y propietario Sr. D. Jaime Cibils, cuya reunion dió por resultado la aceptacion calorosa del pensamiento y el ofrecimiento de prestarle todo concurso.

Al efecto se nombró una comision compuesta de los Sres. D. Jaime Cibils, D. Juan D. Jackson, D. Tomás Tomkinson, D. Juan B. Capurro, D. Nicolás Zoa Fernandez, D. Eugenio Legrand y D. José Sosa Diaz para que complementen el pensamiento bosquejado y lo encaminen á su realizacion.

Las bases de ese proyecto que ha circulado ayer en cópia litografiada, son las siguientes:

BASES PARA LA FUNDACION DE UN BANCO DE EMISION, DEPÓSITOS Y DESCUENTOS.

Capital—Cuatro millones de pesos en oro, con facultad de elevarlo á seis millones, dividido en acciones de á 100 pesos. Las acciones serán á nombre individual, y transferibles anotándose en los Rejistros del Banco.

Fondo de reserva—Se formará con una parte de los beneficios liquidados semestralmente, que no exceda del 20 p.% hasta alcanzar á la cuarta parte del capital realizado.

Término de la sociedad—Será de diez años, contados desde su instalacion, que podrá ser prorogado por periodos de 10 años por resolucion de la mayoria de los accionistas.

Liquidacion—Verificada la pérdida del fondo de reserva y 10 p.% del capital realizado, se procederá á la liquidacion, en el modo y forma que se determine [illegible]

[illegible]

2.º En pago de derechos ó cualquier otro impuesto, no se recibirán en las oficinas del Estado otros billetes que los del Banco. Esta concesion será por el término de cinco años.

3.º El Servicio de las Deudas Públicas por el término de 10 años, siendo todos los gastos á cargo del Banco, que cobrará por comision ½ % menos que lo que actualmente paga el Estado.

4.º Los depósitos judiciales se consignarán en el Banco, que no abonará intereses ni cobrará comision alguna, conservando esos depósitos su carácter especial y privilejiado.

5.º La preferencia para el descuento de las letras de Aduana, á 2 % anual menos que los descuentos que establezca el Banco para los títulos comerciales.

El Banco garantirá con un depósito en títulos de Deuda Pública los fondos que reciba para el servicio de las Deudas, calculándose la suma que deba garantir por el monto de las rentas destinadas á ese servicio en un semestre. Esos fondos ganarán igual interés al que abone á las cuentas corrientes de particulares.

Emision—Tendrá la facultad de emitir hasta el duplo del capital realizado inclusive la emision menor, de cuya facultad podrá usar desde el dia en que dé principio á sus operaciones.

Toda concesion que en general ó especialmente se otorgue á otros Bancos, será igualmente concedida al Banco que se trata de fundar.

—Una Comision especial será encargada de redactar los Estatutos, de conformidad á las bases que anteceden.»

Parece fuera de duda que se modificarán esas bases en el sentido de eliminar la imposicion relativa á los depósitos judiciales, establecido por el contrario que en ningun caso y por ninguna razon se hace de ellos una concesion privilegiada en favor de ningun Banco y se suprimirá tambien lo relativo á la exclusiva admision en las oficinas públicas de las notas del Banco que se procura fundar.

Parece que los iniciadores de ese pensamiento, que lo son los Sres. D. Cornelio Guerra, D. Jaime Cibils y Eujarez, D. Mateo Petit y D. Enrique Fynn, cuentan desde ya con adhesiones de capitales de Buenos Aires por una fuerte suma [illegible]

[illegible]

En compensation des obligations auxquelles s'engage la Banque et des importants services qu'elle rend au public et à l'Etat, il lui sera concédé:

1º. Le privilège exclusif pour dix ans, d'emettre des coupons de 0,20 à 10 piastres inclusivement, payables au porteur et à vue en métallique conformément à la loi de juin 1852, et du moment qu'ils lui seraient présentés en quantité supérieure à un doublon.

2º Les bureaux de l'administration publique ne recevront en paiement des droits et des impôts d'autre papier que celui de la Banque. Cette conversion sera pour cinq ans.

3º Le service des dettes publiques pour le terme de dix ans étant tous les frais à la charge de la Banque, laquelle prendra pour commission un droit moindre que celui actuellement payé par l'Etat.

4º Les depôts judiciaires se consigneront à la Banque, qui les recevra sans payer ni recevoir de commissions, ces depôts conservant leurs caractères spéciaux et privilégiés.

5º La préférence pour l'escompte des lettres de Douane, à 20 % annuels moindres que les escomptes établis par les Banques pour les effets de commerce.

La Banque garantira, par un dépot de titres de det [illegible]

[illegible]

te publique, les fonds qu'elle recevra pour le service des dettes, calculant la somme à garantir sur le montant des rentes destinées à ce service pendant un semestre. Ces fonds jouiront d'un intérêt égal à celui servi aux comptes courants particuliers.

Emission: La Banque aura la faculté d'emettre jusqu'au double du capital réalisé, inclus l'emission moindre; elle pourra jouir de cette faculté, du jour où elle commencera des opérations.

Toute concession générale ou spéciale faite à d'autres Banques, sera également accordée à la présente Banque.

Une commission spéciale sera chargée de rédiger les statuts de conformité aux bases ci-dessus expliquées.

Une commission spéciale sera chargée de rédiger les statuts, conformément aux bases précédentes.

Il est hors de doute que ces bases seront modifiées [illegible]

[illegible]

La personeria del Fiscal en los delitos de imprenta.

[illegible]

del Fiscal en este juicio.

«Voy á examinar el único punto de la cuestion que es ese, con el texto espreso de la ley de imprenta.

«La ley de 3 de Junio de 1829, dice en su art. 3.º:

«Dichos abusos, (los de la prensa) pueden ser contra la sociedad ó contra los particulares. En el primer caso la acusacion corresponde al Fiscal General; y en el segundo, á las partes ofendidas.

«Y se abusa contra la sociedad, segun el art. 1.º, cuando *se atacan los dogmas de la relijion católica, la moral pública ó las buenas costumbres, cuando se incita á la rebelion ó se provoca á la anarquia*.

«No puedo hacer al Fiscal la ofensa de suponer que quiera comprender el delito que puede contenerse en el artículo acusado, ni entre los que atacan el dogma católico ni el de los que incitan á la rebelion ó provocan á la anarquia; y debo suponer que se ha creido ver comprendido ese delito entre los que atacan la *moral pública y las buenas costumbres*.

«Me permitiré, señores, repetir aquí algunas palabras que á ese respecto he pronunciado ya en la prensa, y eso os demostrará la sinceridad de mis palabras y os probará que no someto mi conciencia al sofisma por la necesidad que me impone el ministerio de la defensa: cuanto digo lo creo; son mis doctrinas sobre [illegible]

[illegible]

la prensa las que espongo, y por eso me espreso con este calor y esta vehemencia, que sabreis disimularme.

«Ahora bien; ¿En cual de esos casos está comprendido el artículo acusado?

«Separemos lo que se refiere á la relijion y á la rebelion ó la anarquía. ¿Imputar á los miembros del Superior Tribunal un acto indigno, es atacar la moral pública y las buenas costumbres?

«¿La moral pública y las buenas costumbres sufren, acaso, con que se analice y se discuta la conducta de los funcionarios públicos?

«¿La imputacion de un crímen verdadero ó supuesto, es en sí mismo un acto inmoral y corruptor, que debe calificarse de antemano, como opuesto á la moral ó las buenas costumbres?

«¿Pobre moral del pueblo en que así se discurriese [illegible]

[illegible]

nuestras no pueden ser combatidas y censuradas sino por los que son movidos por sórdidos y mezquinos intereses»?

¿Cuando se ha estampado en *El Siglo* respecto de una idea cualquiera, propia ó estraña que en sus columnas se haya emitido ó sostenido, esa peregrina ocurrencia que se contiene en la Memoria ó en los artículos del Sr. Ministro: «Ninguna persona medianamente inteligente dejará de estar conforme con nuestro pensamiento»?

Cuando emitiendo una idea, nosotros nos hemos anticipado á la censura ú oposicion que pudiera sublevar, lanzando una escomunion virulenta é impiadada en estos ó parecidos términos,—contra todo el que pudiera disentir con nuestras vistas y opiniones»?

«Solo puede ser combatido mi proyecto por los que «son movidos por intereses contrarios á las conve«niencias generales, esos que se obstinan en mantener «la febril escitacion de los descontentos que siempre «abundan, esos palabreros sofistas, vulgares decla«madores que ni siquiera tienen el coraje de estampar «su firma al pié de sus diatribas y calumnias, que se «sublevan contra todo lo que vaya contra sus proposi«tos, y sea una barrera invencible á sus mezquinos «planes.»

¿Quién ha colocado pues en términos inconvenientes la cuestion que necesariamente debia provocar el proyecto de organizacion del Crédito Nacional?

¿El Sr. Ministro y los que navegan en sus aguas, ó nosotros que ya hemos venido á la discusion tan duramente motejados por el Sr. Ministro de Hacienda?

En nuestro primer artículo hicimos que nos veíamos estampados alusiones y nos limitamos á contestar el proyecto del Sr. Ministro, enérgica pero respetuosamente, y el Sr. Ministro con sus nuevas alusiones ofensivas y sus impertinencias características hijas de una vanidad sin límites, es quien nos ha obligado á espresarnos con alguna dureza y á devolverle sus ataques en términos mas ó menos epigramáticos.

Es, pues, verdaderamente cómico, que habiendo sido el Sr. Ministro y sus secuaces los iniciadores de la polémica agria, polémica que arrancan antes de [illegible]

[illegible]

«Tal es el carácter de sus agresiones, y todavia pretende que los ofendidos enmudezcan. La defensa es un nuevo crímen que motiva nuevos ataques.

«El proceder raya en cómico, y no es posible considerarlo de otro modo, ya que todavia no se ha establecido entre nosotros la buena costumbre *yankee*, que breve y sumariamente corrige los *lapsus linguæ* de los que confiados en la impunidad, se burlan de las leyes de imprenta y de todos los respetos sociales.

«Sin embargo, como la *yankeemania* hace progresos, no debemos desesperar del porvenir. Algunos casos han ocurrido ya en Buenos Aires, que nos reconcilian con la humanidad, segun se espresaba un personaje de Shakespeare.

«¿De donde ha sacado *El Siglo* que los Ministros por ser Ministros han renunciado al derecho que tiene el último quidam, de defender sus ideas, y deben sufrir en silencio cuantas mentiras y necedades les imputen, cuantos insultos se les dirijan?

«Que sean ellos mismos quienes se defiendan ú otros, eso nada importa. Las ideas son impersonales, su bondad ó malicia no depende del que las emite, y para impugnarlas, no es arma de buena ley prescindir de ellas, y enzañarse con la persona del autor verdadero ó supuesto.

«*La Tribuna* cuenta cuatro redactores permanentes, y otros que de vez en cuando favorecen sus columnas.

«Los artículos á que *El Siglo* se refiere, defendiendo [illegible] escritor muy conocido en la redaccion de aquel periódico, que si algo es, y algo vale, se le debe en gran parte á él.

«Por lo demas, tenga por cierto que el señor Ministro de Hacienda no ha negado ni negará jamas la paternidad de los escritos que le pertenezcan; y cuando el redactor de *El Siglo* quiera saberlo, no tiene mas que dirigirse á él mismo, ó á esta imprenta».

Vamos por partes Sr. Ministro de Hacienda, ¿con qué es V. partidario de lo que V. llama *costumbre yankee* para corregir los *lapsus linguæ* de los que confiados en la impunidad se permiten censurar y combatir los proyectos de Hacienda que el engreido autor declara inaccesibles á la crítica y superiores á la censura y al ataque?

¡Se propone V. adoptarlo, Sr. Ministro?

Tenga la lealtad de hacernos una prevencion categórica, para emigrar cuanto antes, interponiendo algunas leguas del Rio de la Plata entre sus furores y nuestra humanidad, ó al menos garántanos que no será mas furibundo el nuevo ensayo, que el realizado ya con el Redactor de *El Mercantil del Plata*, de que se reia de buena gana todo el mundo al dia siguiente de acontecido!

En cuanto á que los Ministros tienen el derecho de venir á la prensa y discutir y defenderse y atacar, convenido; pero convenga Vd. tambien que tienen el deber de oir y no irritarse y no enfurecerse porque se les combata y se les contradiga y aun se les *chafe* como á cualquier hijo de vecino si á ello dan lugar; y en cuanto á que cuando queramos saber si el Sr. Ministro es autor de algun artículo, no tenemos mas que apersonarnos á él mismo ó á la imprenta de la *Tribuna*, contestamos, primero, que no necesitamos interrogar ni al Sr. Ministro ni al impresor del diario, por cuanto á la legua descubrimos al Sr. Ministro por alguna referencia *candorosa* á su magnífica personalidad, y segundo, porque para nada nos interesa saber con mayor seguridad si tales ó cuales artículos pertenecen ó no al Sr. Ministro.

¿Está V., señor Ministro?

EXTERIOR

Francia.

Paris, marzo 7.

Dos de las mayores ilustraciones de nuestra época acaban de desaparecer de la escena del mundo casi súbitamente, ambas arrebatadas por la misma enfermedad y ambas el mismo dia, con diferencia de pocas horas. No hablando de Guizot y Thiers que aun viven, era lo poco que quedaba de esa brillante pléyade de inteligencias superiores de que la Francia con tan justo motivo se enorgullecia y que no se reproducen; porque la época imperial, de una esterilidad completa y sin ejemplo hasta ahora, no produjo sino mediocridades y no muestra grandes disposiciones para producir otra cosa.

El nombre de Lamartine es Europeo y ha de vivir en la memoria de las generaciones venideras, mientras dure el gusto de la literatura francesa, ó con otras palabras, eternamente. El de Troplong, casi enteramente desconocido en el exterior, es conocido en Francia casi únicamente como jurista y como eterno [illegible]

[illegible]

tre escritor acababa de ser objeto por su parte. Mme. de Cessiat, al principio un poco confundida respondió en estos términos:

«Que debiendo ser fiel ejecutora de las últimas voluntades de su tio, le era absolutamente imposible aceptar el acto de munificencia que S. M. Imperial queria hacerle.»

—Segun la fijacion de la órden del dia del Cuerpo Legislativo el 26 del mes pasado, solamente despues de expedidas las discusiones de las interpelaciones sobre las portazgos y cementerios, es que debia recomenzar la gran lucha, momentáneamente suspendida, sobre la Administracion Municipal; habiendo no obstante, el relator de la Comision sobre cementerios declarado que aun no tenia pronto su trabajo, continuó el 1.º del corriente la discusion interrumpida en 26 de Febrero. Fué en este nefasto dia que el Gobierno hizo la confesion pública de sus pecados ante el Cuerpo Legislativo por boca del ministro de Negocios Estranjeros; ahora, esto es, el dia 2 del corriente siguióse la de la Comision encargada de apreciar el tratado concluido por el prefecto del Sena con el *Crédit Foncier* de Francia, y fué todavia mas dolorosa y mucho mas lamentable que la primera. Efectivamente nada mas completo, ni mas humillante que la retractacion pública, que el diputado du Miral, presidente de la Comision, se vió en la necesidad de hacer en nombre de sus colegas.

[illegible] ferrarismo, perfectamente legal y enteramente conforme á los intereses municipales de Paris, fué ahora condenado por ellos mismos como injusto, irregular, ilegal, escandalosamente lesivo de las prerogativas del Cuerpo Lejislativo y directamente opuesto á todos los principios de buena administracion.

En presencia de dos hechos tan considerables, en valde se procuró conjurar la catástrofe de que el gobierno parecia amenazado, reformando el primer proyecto sometido á la apreciacion de la Cámara y sustituyéndole otro redactado de nuevo en armonía con las enmiendas del diputado Calley-Saint-Paul

Dos diputados de la mayoria, Peyrusse y Pagery, acérrimos admiradores del sistema (lo que les daba incontestable autoridad) se declararon desde luego contra él por medio de enmiendas que presentaron y que sucesivamente desenvolvieron desde la tribuna en medio de murmullos de aprobacion de gran parte de la Asamblea

Lo que ambos proponen no era ni mas ni menos que el rechazo puro y simple del tratado con el *Crédit Foncier*, autorizado por el nuevo artículo 1.º del proyecto. La derrota completa del Gobierno parecia inevitable; el momento era solemne, la situacion desesperada. Haciendo un esfuerzo supremo contra este nuevo ataque, subió á la tribuna el Ministro de Estado apoyado por la reserva, que se componia del Ministro de Hacienda y del presidente del Crédito Territorial y á fuerza de concesiones y de promesas desesperadísimas, consiguió en fin, que fuesen retiradas las enmiendas y que la victoria se declarase á su favor; ¿pero qué victoria? Entre 233 diputados presentes, tuvo el gobierno contra sí 97 votos en el escrutinio y 25 abstenciones! Para que sintiera mas penas, esta misma victoria ya tan equívoca como acaba de verse, nada tenia de difinitiva, por que todo se reducia al rechazo de la enmienda, y el artículo 1.º en lo que á ella se referia, quedó todavia por votar.

Sin embargo, lo que no se hizo en el dia de Santa Maria, hízose al otro dia. En efecto, habiendo hecho ver el diputado Puyer—Quertier, entre otras irregularidades escandalosas que en sus transaciones con la administracion municipal el *Crédit Foncier* habia exijido y recibido en comisiones 17 millones mas de lo que le era permitido por ley, y, habiendo demostrado su proposicion con argumentos tales que el Ministro de Estado se vió en la necesidad de prometer que el Gobierno haria retirar las sumas ilegalmente cobradas, nada mas natural que requerir el que el art. 1.º del proyecto ya discutido pero no votado, fuese devuelto de nuevo á la Comision, para que esta introdujese en él alguna cláusula que asegurase la fiel ejecucion de la promesa que el Gobierno acababa de hacer; sin embargo esta proposicion puesta á votacion el 4, solo tuvo á su favor 69 contra 187 en 256 votantes.

Esto y la votacion del 1er. art. del proyecto, objeto de lucha tan porfiada, era todo lo mismo; puesto por tanto el dicho artículo á votacion, fué adoptado con tal mayoria, que para hacer ver su importancia, no hubo necesidad de la prueba del escrutinio.

Votado el primer artículo del proyecto, seguiase la discusion del segundo, en el que se establecia que de aquí en adelante el presupuesto estraordinario de la municipalidad de Paris sería sometido á la aprobacion del cuerpo Legislativo. Era esta una de las antiguas aspiraciones de la oposicion, hoy mas contentada con tan poca y quería mas.

Queria con efecto, que el municipio de Paris fuese autorizado á elegir un consejo Municipal, segun el derecho comun, y si esto no pudiese ser obtenido, queria que al ménos, no solo el presupuesto extraordinario, pero el ordinario de la ciudad de Paris, fuese sometido á la aprobacion de la Cámara.

Ambos proposiciones formuladas bajo la forma de enmiendas al 2.º artículo del proyecto, entraron en discusion el dia 4, y sucesivamente [illegible]

[illegible]

Lyon sería sometido á la aprobacion del Cuerpo Legislativo, lo mismo que el municipio de Paris. Visto que el régimen de la ciudad de Lyon debia ser modificado, ninguna importancia quedaba teniendo ese artículo y el gobierno no insistia en mantenerlo; sin embargo, la razon porque la oposicion lo combatia, era [illegible] todavia ignorada las intenciones del poder, era porque el ejemplo le parecia peligroso.

En efecto, decia, si lo mismo que el gobierno quiere ahora hacer respecto de Lyon, se hiciera un dia estensivo á Marsella, Burdeos y otras ciudades importantes, haciendo depender los actos mas importantes de su administracion, de la aprobacion del Cuerpo Legislativo, en breve, acabará en el pais toda la vida municipal, y quedará siendo ley comun la ley de escepcion.

Con la conclusion de la gran batalla sobre la administracion municipal de Paris, entrará el Cuerpo Legislativo en descanso por dos dias y el dia 9 es cuando empezará la discusion de las intepelaciones relativas á los cementerios y portazgos.

El incidente franco-belga que parecia muerto y enterrado, dá señales de querer revivir de sus cenizas. Segun el *Moniteur*, cuyas exageraciones me siento poco dispuesto á acreditar, el gobierno frances quiere á la fuerza que el gabinete belga apruebe la fusion del ferro-carril frances del Este con la línea belga del *Grand Luxembourg* [illegible] el rompimiento de las relaciones diplomáticas, si no obtuviere lo que desea. Que algo hay realmente á este respecto, todos lo dicen; que sea tanto como pretende el *Moniteur*, nadie lo cree.

GACETILLA

El pueblo Rivera—Ha llegado á nuestro conocimiento que se trabaja para cambiar la situacion del pueblo Rivera, decretada entre los arroyos San Luis y Hospital, llevándolo á un punto inconveniente que seguramente lo condenaria á contentarse con el nombre, sin habitantes, sin capitales y sin porvenir.

El cambio de localidad vendria á esterilizar completamente un pensamiento feliz, que precisamente por ser de indisputable conveniencia para los intereses comerciales del pais, ha sido postergado encontrando decidida oposicion por parte de nuestros vecinos fronterizos.

Creado el pueblo en el sitio elegido, es opinion de personas competentes que el Gobierno hallaria recursos para la construccion de edificios públicos, en la venta de solares. En cuanto á pobladores, puédese asegurar que el interes individual llevará un número crecido desde los primeros momentos, estableciéndose casas de negocio con fuertes capitales cuyo aliciente es la certeza de atraer consumidores del Brasil, por la circunstancia de que nuestros derechos aduaneros permiten vender los efectos á menor precio y con utilidad considerable.

Esperando el santo advenimiento—Hace 15 ó 20 dias que fué nombrada por la Cámara de Representantes una Comision Especial, para dictaminar sobre una representacion del Sr. Catalá, pidiendo justicia y garantias para su vida y propiedades, con motivo de haber sido derribada la puerta de su casa en Paysandú y amenazado si mal no recordamos por un grupo de gente armada á las órdenes de un subalterno de la Gefatura, del capitan Arenas—del mismo que segun *La Tribuna* del lunes dió un nuevo escándalo (que se hubiera evitado con la represion del primero) bajo la inspiracion del alcohol.

Por lo que se vé, la Comision Especial es una verdadera especialidad para los asuntos urgentes. Duerme como los dioses zarzueleros del Olimpo, mientras que aquel ciudadano espera el santo advenimiento con perjuicio de sus intereses, porque como quien hace un cesto hace un ciento y con protestas ó lamentos no se curan ni se evitan las tropelias, tiene temor de regresar á Paysandú sin que los Representantes se dignen definir hasta qué punto son una verdad las garantias constitucionales cuando la autoridad local se empeña en suprimirlas.

Justicia y menos cachaza es lo que pide la víctima, y lo que tanto se hace esperar, como si fuera menos urgente despachar un asunto de esa naturaleza que las gracias *especiales* de todos los dias.

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, Abril 14 de 1869.—La Cámara se reune hoy á las tres de la tarde para instruirse de los asuntos entrados y considerar los repartidos.—*Vara*, secretario.

FOLLETIN 7

EL MÉDICO DE ALDEA

POR H. DE BALZAC

DEDICADO Á MI MADRE.

Pues bien cuando está enfermo el campesino y se hallaba postrado en su lecho, ó empieza á entrar en convalescencia, se le puede obligar á que escuche reflexiones y razonamientos, los cuales comprende siempre que se le presentan con claridad y sencillez.

Este el pensamiento que me hizo abrazar la carrera de médico de aldea.

Con mis aldeanos, y para su interés, echaba profundos cálculos; nunca les daba consejos cuyos efectos no hubiesen de salir ciertos y provechosos; de esta manera les obligaba á reconocer que tenia acierto en mis planes.

Con el pueblo siempre ha de ser uno infalible!

Fué la infalibilidad la que elevó á Napoleon, y de [illegible] hubiera hecho algun semi-dios, si el universo no hubiese oido el fragor de su caida en Waterloo.

Si despues de haber conquistado una tercera parte del mundo conocido, pudo Mahoma fundar una religion, es porque le fué dable ocultar al mundo el espectáculo de su muerte.

Bajo este concepto, el alcalde de un pueblo debe apoyarse en los mismos principios que el conquistador, pues una [illegible] que una aldea, no es mas que un rebaño.

Por todas partes las masas son las mismas.

En fin me he mostrado riguroso para aquellos á quiene favorecia con mi dinero, pues á no ser esta firmeza, todos hubieran hecho burla de mí.

Los aldeanos, lo mismo que la gente del gran tono, acaban por reirse del hombre á quien llevan engañado.

El dejarse engañar es cometer un acto de debilidad por tanto, el débil no sirve para mandar, pues solo manda la fuerza unida á la razon.

Excepto á los que son visiblemente ricos, nunca he pedido á nadie un ochavo por mis visitas; pero tampoco he dejado ignorar á nadie el valor de mis curas y trabajos.

Nunca doy gratis los medicamentos, excepto á los pobres de solemnidad.

Si bien los campesinos no me pagan mis visitas, no por eso dejan de conocer lo que me deben; á veces obedeciendo á un impulso de la conciencia, tráenme por regalo un saco de avena para mis caballos, ó de trigo cuando está barato.

Pero aun cuando el mismo molinero no me regalase mas que una anguila en premio de mis visitas, todavia le diria que es mucho; tal cumplido no queda perdido, pues llegado el invierno, de él alcanzaré algunos sacos de harina para los pobres.

Mire usted, caballero! á los labriegos no les faltan nobles sentimientos, pero para esto es preciso que nadie los marchite y destruya en el corazon.

Ahora, pienso mucho mejor y menos mal del hombre que años atrás.

—¡Cuántos trabajos se habrá tomado usted! dijo el militar.

—Yo, ninguno, replicó el médico. No me costaba mas trabajo hablar de cosas útiles que de necedades y chismes.

De paso, charlando y bromeando, les hablaba de sus intereses y de sí mismos.

Al principio no me hicieron caso; muchas repugnancias tuve que vencer de parte de ellos; yo era un *caballero*, y para esa gente es un enemigo *el caballero*, ó lo miran como á tal.

Esta lucha de la desconfianza contra mi deseo vehemente de practicar el bien, me gustó y empeñó mi amor propio.

Entre hacer bien y hacer mal, no existe otra diferencia que aquella que da la paz ó el remordimiento de la conciencia; en cuanto al trabajo, el mismo.

Si quisieran portarse honradamente los bribones, llegarian á la fortuna en vez de subir al patíbulo. Ved ahí todo.

—¡Señor! (chilló Paquita) la comida se enfria.

—Vamos á sentarnos á la mesa, dijo Benassis.

Apenas el médico y su huésped habian concluido de comer la sopa, cuando entró bruscamente un hombre en la cocina, y á pesar de Paca se precipitó en el comedor.

—¡Hola! ¿qué es lo que hay de nuevo? preguntó el médico con dulzura.

—Hay, caballero, que nuestra ama, madama Vigneau se ha puesto descolorida, y tanto, que á todos nos ha asustado.

—Vamos! exclamó risueño Benassis, es preciso ir á visitarla . . . Hasta luego, capitan.

Levantóse de la mesa Genestas por su parte; juró que no comeria ni un bocado sin estar en compañia de su huésped, volvió efectivamente al salon, y sentóse á la lumbre pensando en las mil miserias que inevitablemente se encuentran en todos los estados que pueda uno ejercer aquí abajo.

No tardó en volver el médico, y los dos amigos otra se vez sentaron á la mesa.

—Taburau acaba de venir para hablar á usted, dijo Paquita á su amo al traer los platos que habia conservado calentados al rescoldo.

—¿Quién estará enfermo en su casa? preguntó Benassis.

—Nadie, caballero, sino que quiere pedirle á usted un consejo, luego volverá.

—Está bien! . . . Ese Taburau, prosiguió Benassis dirigiéndose á Genestas, es para mí todo un tratado de filosofía! examínelo usted con atencion cuando esté aquí; á buen seguro que el exámen le divertirá á usted.

Ese individuo era un jornalero, buen hombre, económico, que comia poco y trabajaba mucho.

Tan pronto como el pícaro tuvo algunos napoleones en su bolsillo, con ellos le vino despejo y talento; estudió y siguió con atencion el movimiento que imprimia yo al pais, procurando aprovecharlo para enriquecerse.

En el espacio de ocho años ha hecho una buena fortuna, grande para este pais, puesto que posee unos cuarenta mil francos.

Pero ¿á qué no adivinaria usted nunca el medio de que se ha valido para ganar tal caudal?

Ese hombre es usurero, pero usurero tan hábil, usurero con unas combinaciones fundadas tan bien sobre el interes del canton, que perderia yo mi tiempo y mi trabajo si tratase de desengañar á los aldeanos respecto á las ventajas que á su parecer se figuran sacar de sus tratos y ajustes con el tal Taburau.

Cuando ese demonio de hombre vió que cada cual se daba al cultivo de los eriales y baldios, recorrió los pueblos de los alrededores para comprar las semillas que necesitasen los labradores para la siembra.

En nuestro pais, así como en todas partes, los campesinos y hasta varios colonos, á veces carecian de metálico para comprar al contado el grano para la siembra.

A los unos maese Taburau les prestaba un saco de cebada por el cual se le devolvia despues de la siega un saco de centeno ó trigo.

A los otros le dejaba una fanega de trigo por una saca de harina que cobraba despues de hecha la siega.

En el dia de hoy, el muy ladino ha extendido esta singular clase de comercio en todo el departamento, y si no encuentra nada que le ponga obstáculo, tal vez llegue á ganar un millon.

Pues bien; mi querido caballero, ese jornalero, que antes era buen muchacho, fácil en sus tratos, servicial, dispuesto siempre para ayudar á cualquiera que se lo pidiera, . . . ahora que se ha vuelto todo un señor Taburau, va haciéndose altivo, desdeñoso, disputador, amigo de pleitos. . . . Cuanto mas ha ido enriqueciéndose, tanto mas ha ido viciándose.

Tan pronto como el payés pobre, de una vida del todo laboriosa, pasa á ser acomodado, muchas veces se vuelve insoportable.

Existe una clase de semi-virtuosos, semi-viciados, medio instruida, ignorante á medias, la cual siempre hará desesperar á los gobernantes.

Usted va á ver algo de la índole de esta clase en el Taburau, hombre sencillo en las apariencias y hasta ignorante, pero en realidad muy agudo en cuanto se trata de sus intereses.

Un paso pesado que se hacia oir en el salon anunció al prestamista de granos. Llamaron discretamente á la puerta del comedor.

—Adelante, Taburau, le gritó Benassis.

Prevenido por el médico, examinó el militar al campesino, y vió á un hombre enjuto, medio encorvado, de frente chata, de mejillas muy arrugadas.

Dos ojos grises con manchas oscuras brillaban debajo de unas cejas muy pobladas, cual ojos de halmulo.

Tenia el usurero una boca deprimida parecida á la cortadura que haria una navaja en una calabaza, y su barba puntiaguda se remontaba hácia una nariz irónicamente ganchuda.

Sus juanetes muy salientes ofrecian á la vista rayas y arrugas parecidas á surcos.

Por fin sus cabellos erizados cual cerda de jabalí, empezaban á encanecer.

Mantúvose Taburau en pié apoyado en su palo; á pesar de Paquita habíale seguido un perro faldero, el cual se echó á los piés del tratante.

—¡Hola! ¿qué hay de nuevo? le preguntó el alcalde.

Taburau miró con desconfianza y de reojo al desconocido que estaba en la mesa y contestó:

—De enfermedad no se trata, señor alcalde, pero siendo usted tan hábil en curar los dolores y enfermedades de la bolsa como las del cuerpo, vengo á pedirle un consejo, respecto á una desavenencia que média entre un vecino de San Lorenzo y su servidor.

—¿Por qué no vas á consultar al señor juez de paz ó á su escribano?

—Es que el señor alcalde sabe mas que todos ellos y tendria mas confianza en mi derecho si mereciera su aprobacion.

—Mi querido Taburau, sabes que de muy buena gana doy de balde á los pobres mis consultas de médico; pero examinar gratis los procesos de un hombre rico cual tú, eso es imposible; ya lo comprenderás. Por otra parte, cuesta mucho tiempo y mucho dinero el adquirir la ciencia; cara es la ciencia, amigo!

[illegible]

—Si quieres que te dé mi parecer, siendo así que te ahorrará sendos doblones que te verias obligado á contar á los abogados de Grenoble, en cambio enviarás un saco de centeno á la viuda Martin, la que cria á los hijos del hospicio.

—Por supuesto, caballero, que se lo enviaré, si á usted le parece justo y necesario . . . . . . Con el permiso del señor voy diciendo.

Sepa usted pues, señor alcalde, que dos meses atrás me vino á ver un vecino de San Lorenzo del Puente.

—Taburau! me dijo, ¿podria usted venderme ciento treinta y siete fanegas de cebada?

—Y ¿por qué no, siendo este mi oficio? le dije yo... ¿Las necesita usted en seguida?

—No tal, me contestó, las quiero por la primavera, á fines de marzo ó principios de abril.

—Corriente, le dije; cuente usted con ellas!

Discutimos acerca del precio y quedamos acordes en que me daria el mismo que tuviera la cebada en en el último mercado de Grenoble y que se las entregaria á fines de marzo.

Pero, mi buen señor, ved ahí que la cebada va subiendo, subiendo de precio como mil diablos, y teniendo yo necesidad de fondos, me vendo mi cebada. Eso era muy natural, ¿no es verdad, señor alcalde?

—No tal, dijo Benassis, la cebada no te pertenecia ya, de ella no eras mas que un mero depositario. . . . Dime! si la cebada hubiese experimentado una baja, ¿no hubieras obligado á tu comprador á que te la pagase al precio acordado?

—Pero, señor alcalde, tal vez no me hubiera pagado el hombre ese. . . . El comercio es como la guerra, vence el mas ducho. . . . Debe el comerciante aprovechar la ganancia siempre que le viene á mano. . . . Ademas á uno no le pertenece la mercancía sino en cuanto la tenga pagada. . . ¿No es verdad esto, señor oficial? pues se ve que el señor es militar.

—¡Taburau! dijo Benassis con triste gravedad, te sucederá alguna desgracia, pues tarde ó temprano castiga Dios las acciones malas.

¿Cómo! un hombre tan impuesto en los negocios como lo eres tú, ¿puedes dar en nuestro canton ejemplo tal de improbidad?

Si tú que eres rico, sostienes un pleito tan injusto á todas luces, ¿cómo puedes exigir que los pobres permanezcan honrados y se abstengan de robarte?

Tus operarios te quitarán una parte del tiempo que te deben, y todos en nuestro pais irán desmoralizándose paulatinamente.

¡Hombre! no tienes razon! aunque la cebada no la tenias entregada, ya no era tuya, ¿oyes? has dispuesto de un género que no te pertenecia; si el comprador se la hubiera llevado á su casa cuando te la compró, por cierto no hubieras ido á tomársela. . . . Vamos, prosigue . . . .

Benassis echó al militar una mirada de inteligencia para que advirtiera la inmovilidad de Taburau. . . . Ni una hebra del rostro del usurero habia hecho el menor movimiento mientras duró la reconvencion del alcalde, ni tampoco se habia enrojecido su frente, y los ojitos tártaros permanecian inmóviles, casi indiferentes.

—Pues bien, señor, me han citado judicialmente para obligarme á que proporcione la cebada al precio á que se pagó en el invierno próximo pasado . . . Segun mi modo de ver los asuntos y negocios, no debo, ni estoy obligado á cumplir con mi compromiso.

—Escucha, Taburau! date prisa en entregar la cebada que vendiste, de lo contrario [illegible] preciarte, yo el primero . . . Aunque lo que es imposible, ganases un pleito semejante, no dejarás de pasar por un hombre sin fé ni ley, sin palabra, ni honra.

—Vamos, señor alcalde, no gusto de cumplidos; diga con franqueza que soy un bribon, un tunante, un ladron . . . Cuando se trata de negocios son cumplidos estos que se pueden decir, sin que nadie se dé por ofendido. En los negocios, señor alcalde, cada uno para sí!

—Pues bien! ¿por qué te pones en el caso de merecer semejantes dicterios?

—Pero, señor! si mi favor tengo la ley!

—Que no, imbécil! tendrás la ley en contra tuya!

—¿Está vd. bien seguro de lo que me dice, señor alcalde? pues mire usted, el negocio es de importancia.

—Por cierto que estoy seguro de lo que te digo!

A no estar en la mesa, te enseñaria el código. . .

Pero te aviso que si por esta cuestion mueves un pleito, primero lo perderás, y segundo no volverás nunca mas á poner los piés en mi casa. No quiero ver á quien desprecio, ¿lo oyes? . . . y perderás el pleito, te lo advierto! . . . . .

—No tal, señor alcalde, no lo perderé, dijo Taburau, porque mire usted, caballero, es el vecino de San Lorenzo quien me debe la cebada, soy yo quien se la compré, y él es quien se niega á entregármela, sino que antes de gastar dinero para la citacion queria tener la seguridad de que ganaria.

—Pues bien, Taburau, me alegro infinito de que así sea; ese es hombre de mala fé, nunca se deberia tratar con gente semejante. . . .

—¡Ah, señor alcalde, tiene vd. mucha razon!

—Adios, Taburau, no te descuides en enviar aquello á la viuda Martin, y si quieres creerme, á lo convenido añade algo mas. . . . lo que damos á los pobres Dios nos lo devuelve centuplicado.

—No pase vd. cuidado, señor alcalde, todo se hará como vd. lo desea! Felices, señores!

—¿Qué le parece á vd.? dijo Benassis cuando estuvo [illegible] ¿no cree vd. que en Paris ese hombre tardaria poco en hacerse millonario.

Acabada la comida, el médico y su huésped volvieron al salon; allí estuvieron hablando de guerras y política hasta la hora de irse á la cama.

—Caballero! dijo el médico, ¿no habria indiscrecion en saber á quién tengo el honor de ofrecer mi casa?

—Me llamo Pedro Bluteau, contestó Genestas, y soy capitan de guarnicion en Grenoble.

—Muy bien, caballero! ¿Quiere usted seguir el régimen de Mr. Gravier? . . . Por la mañana despues de almorzar; él tenia gusto en acompañarme en mis visitas por los alrededores . . . . Muy probable es que mis ocupaciones no le gusten mucho, tan vulgares son. . . . Ademas no siendo usted ni hacendado ni alcalde de este pais, nada verá usted en él que no tenga visto ya en otras partes, pues todas las cabañas se parecen; pero en fin, usted tomará el aire, y tendrá su paseo un objeto.

—Nada podia darme mayor gusto que la proposicion que usted acaba de hacerme, y no me atrevia á hacérsela por temor de ser molesto.

El capitan Genestas, á quien seguiremos llamando así á pesar de ser un seudónimo, fué conducido por su huésped á una estancia en el primer piso encima del salon.

—Bueno! dijo Benassis, Paquita ha encendido lumbre! si algo le hace falta, á la cabecera de la cama tiene usted el cordon de una campanilla.

—No creo que me pueda faltar nada, esclamó Genestas; hasta me han dado un saca botas . . . No hay como un veterano para conocer el valor de un sacabotas. . . . En campaña señor mio, mas de una vez se veria uno con ánimo de pegar fuego á una casa, solo para alcanzar un maldito sacabotas. . . . pero sobre todo despues de una batalla, sucede que los piés hinchados no se quieren despegar del cuero empapado; por lo tanto, mas de una vez he tenido que dormir calzado con mis botas.

Dicho esto, el capitan recorrió con sorpresa una estancia en la cual encontraba comodidades, aseo y hasta algo de lujo.

—¡Qué esplendidez! esclamó el viejo espartano . . . Usted sin duda tendrá una habitacion que será una verdadera maravilla?

—Venga usted á verla, dijo el huésped, somos vecinos, no hay mas que la escalera entre nosotros.

Muy sorprendido se quedó Genestas, al entrar en la habitacion del médico, de ver que era esta un cuarto desnudo sin otro adorno que un viejo papel con grandes ramilletes, descoloridos ya en muchas partes.

En un ángulo de la estancia víase una humilde camita de hierro batido, abrigada por unas cortinas de tela de algodon, al pié una alfombrita muy gastada y á la cabecera una mesa de noche de madera blanca pintada.

Tres sillas, dos sillones de paja, una cómoda de nogal encima de la cual habia una jofaina y una jarra muy antigua, cuya tapadera la ajustaba un círculo de estaño, completaban el mueblaje de la estancia.

No habia lumbre encendida en la chimenea, y todos los chismes que necesita uno para afeitarse estaban esparcidos sobre el alfeizar de la ventana al pié de un espejuelo colgado de una cuerdecita.

Todo en este aposento daba la idea de una vida [illegible] vida indiferente á las cosas exteriores pero llena de ideas, pensamientos y sentimientos.

—Usted va á preguntarme porqué hay tanta diferencia entre su aposento y el mio, prosiguió Benassis. Pues sepa usted; que siempre me han repugnado aquellos que alojan mal á sus huéspedes. ¿Acaso no es la obligacion de un amo de casa el procurar que sus amigos encuentren dulce y amena la hospitalidad que les dispensa?

Para mí es la hospitalidad una virtud, un deber, un gusto al mismo tiempo; pero sea cual sea el punto de vista bajo el cual se la considere, sin esceptuar el caso en que llegue á ser una especulacion, debe uno para su huésped y su amigo, prodigar todas las atenciones y mimos posibles.

BOLETIN DE LA BOLSA

SECCION COMERCIAL

Revista de la quincena.

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

EL DOMINO AZUL

TEATRO SOLIS

OPERA ITALIANA Y BAILE

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

GASTRALGIA

Pascual Cambroni

Francisco P. Pirla

Molina y Gutierrez

Tendeville y cía.

Mateo Astengo

Emilio Castellanos

F. Cabral é hijos

Luis C. Franco

Rossell y Ca.

Well y Mendoza

Francisco Gibbs

Francisco F. Estevan

Juan Robles

E. Estevan y Aubert

J. C. Freytall

GUSTAVE IMBERT

Fray-Bentos

Habiendose

Hotel

Idioma francés

Judicial

Judicial

Judicial

Judicial

Judicial

Judicial

La accion

Libreta

Lecciones

Mucamo y mucama

Maiz viejo

Máquina de coser

Pichincha

Prevencion

Pieza amueblada

Profesor

Publicaciones

Piano de Pleyel

Ricos Cigarros

Revolucion

Retractacion

Se previene

Se vende

Se vende

Se avisa al comercio

Se invita

Se vende

Se alquilan

Se ofrece

Se ha mudado

Se alquila

Se vendió

Teneduria

Un jóven español

Un matrimonio

Volanta

AL PÚBLICO

INTERESANTE PARA TODOS

Junta E. Administrativa

DILIGENCIA

PARA EL REDUCTO Y ATAHUALPA

MÁQUINA Á VAPOR

COLEGIO NACIONAL

Sociedad "Porvenir"

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO

SASTRERIA GÉNOVA

CALLE ANDES

PRECIOS MÓDICOS

PARA LOS ZAPATEROS

20 LECCIONES

A los muebleros

EMPORIO AMERICANO

DE JUAN LE BAS

128 — CALLE DE ITUZAINGO — 128

MÁQUINAS DE LAVAR DE LA UNION

PASTA PARA MATAR HORMIGAS Y RATONES

BLIN & BOLONDO

260—CALLE DEL CERRITO—260

VINOS TINTOS Y BLANCOS, FINOS Y ORDINARIOS

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—CALLE DE ZAVALA—22

BOTICA INGLESA

DIEGO LE BAS

CAFÉ DE BELLOTAS

DROGAS EN GENERAL

PANDO PROGRESA

Consulat Général de France

Consulado General de Francia

TILBURIS AMERICANOS

ARSÈNE ISABELLE

ANUNCIO

COMISION FISCAL

BANCOS

Osvaldo Cervetti

60 LECCIONES

Contraste público

CAMISAS

Crescent City

Vapor Whiteinch

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR LIQUIDACION

JOSÉ LIZARZA

Rufino P. Ravia

MOMBRÚ

5,000 SCIENTIFIC WORKS



MAMADERAS INGLESAS

Botica de Cranwell

Campos para arrendar

TIENDA JUAN VIALE

GRAN LIQUIDACION

Grandes fábricas de Zuecos

Almacen del Universo

NOTABLE É IMPORTANTE REMATE

POR LUIS C. FRANCO

DE 53 SOLARES

EN LA CALLE 18 DE JULIO INMEDIATO A LA CASA VOLADA

EL MIÉRCOLES 14 DEL CORRIENTE Á LAS 2 DE LA TARDE

AVISOS MARITIMOS

LINEA DE VAPORES

AGNESE

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES

BOURGOGNE

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

Barca francesa

Vapor nacional

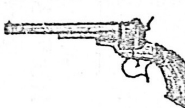
Vapor nacional

Para el Callao

Vapor General Batlle

Para Génova

ARMERIA
Y CUCHILLERIA



POR MAYOR Y MENOR — POR MAYOR Y MENOR

DE GAQUEREL Y C.

137—RINCON—137

Escopetas Lefaucheux, escopetas de Eibar, escopetas para señora, escopetas para niños.
Cartuchos y cartucheras de todos sistemas, polainas, morrales, polvorines, municioneros, espuelas, estribos y frenos brasileros y orientales, espadas, facones, puñales y todos los artículos del ramo de armeria y cuchilleria.

a 4 m.-sla p.S.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

PLANO DE MONTEVIDEO
Y DE SUS ALREDEDORES

GRABADO Y COLORIDO

Con todas las secciones, caminos, quintas, edificios, propiedades y nombre de sus dueños; hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y la punta del Arroyo de los Pocitos, aumentado con los planos de la villa del *Cerro* (*Cosmopolis*) de la *Victoria*, el plano de la Bahia con la indicacion de las sondas, bancos etc.

POR

PROSPER D'ALBENAC

Agrimensor de numero, ex-oficial de la marina de guerra francesa.

Gran rebaja de precio
EN LUGAR DE 6 PESOS mjn A 4 PESOS mjn.

En venta únicamente:
En la LIBRERIA MARICOT Ed. Fermepin, sucesor, 25 de Mayo, 253.
En la LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 de Mayo, 252.

a.18-1m. d.a.p.S.

AGENCIA DE PRÈSTAMOS
Y
CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños, patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantia de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantia.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

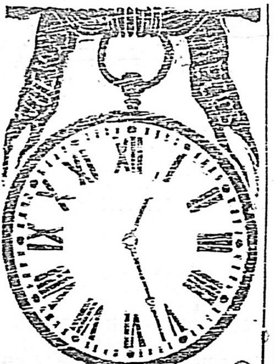
¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres.

a.13-3m.



VENTAS DE RELOJES

DE TODAS CLASES Y DE TODOS PRECIOS
EN LA NUEVA RELOJERIA DEL PUERTO
GRAN REBAJA DEL 30 POR CIENTO
SOBRE LOS PRECIOS YA ESTABLECIDOS HASTA AHORA

Relojes cilindro, plata, garantidos 1 año........ 6 pesos.
Relojes cilindro, plata, patente, garantidos 1 año........ 8 »
Relojes dorados, áncora, 15 piedras, garantidos 1 año... 10 »
Relojes de plata, áncora, 15 piedras, muy superiores, garantidos por 2 años........ 12 »
Relojes Nicel, plata, áncora, 15 piedras, garantidos 2 años........ 12 »
Relojes ingleses, de plata, áncora, 15 piedras, garantidos 3 años........ 20 »
Relojes de oro áncora para hombre;
Idem para señora;
Por el precio de 25, de 30, de 40, de 50 hasta 100 pesos, garantidos 2 años.
Se componen y se cambian relojes usados y rotos, á precios acomodados.
Cadenas de oro desde 8 hasta 60 pesos.

RELOJERIA DEL PUERTO
En el mismo mercado de la aduana
39—Calle de Perez Castellanos—39

m.30-15p.



ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT
Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de fácil acceso del AGUA DE BREA.
(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.
Exíjase la firma del inventor.
Depósitos en Paris: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en Montevideo, Imbert, W. Cranwell.



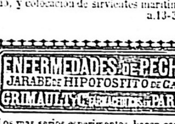
Premio en la Esposicion de Londres de 1862.
AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Cholera, Apoplejia, Parálisis, Mareo, Pintas, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en Montevideo, en casa del señor J. V. GARAICOECHEA.



Los servicios prestados á la salud, recomendan por todo lugar.
L'EAU DE LECHELLE
Para regenerar la Sangre, curar el pecho y el estómago, las perdidas, hemorragia, chlorosis.
Névrosine LECHELLE. Curativo cierto de las Jaquecas y nevralgias.
SOIE DOLORIFUGE Cura todos los dolores articulares, reumatismos crónicos.
Paris, 35, r. Lamartine, y en todas las farm. del mundo.

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la caries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosota que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.
Depósito en *Montevideo*, en casa de V. Garaicoechea, y en las buenas boticas.
En *Paris*, en casa de G. Bethoy y Cia, 14, calle Racine.



ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra *los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas, etc.* Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.
Exíjase en cada frasco a firma de Grimault y C°. — Precio del frasco 16 rs.
Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

POLVO FERRO-MANGANICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos, en un vaso de agua, para obtener instantaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas es bebe para ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre,* y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias *de hierro.* Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.
Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

PILDORAS DE IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas píldoras, en virtud de la asociacion de la manganesa, están consideradas por los facultativos muy superiores á las de proto-ioduro de hierro simple. Están cubiertas de una capa balsámico-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.
Constituyen en razon de esas diferentes calidades un medicamento por excelencia en afecciones las *linfáticas, escrofulosas*, y las llamadas *tuberculosas, cancerosas y sifilíticas.*
Los *colores pálidos*, el *empobrecimiento de sangre*, la *irregularidad en la menstruacion*, la *amenorrea*, ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio enérgico de fortificar los temperamentos débiles y combatir la tisis.
Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**



PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta, etc.*
Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

JARABE
TONI-REGENERADOR
DE
QUINA Y DE HIERRO
de GRIMAULT y C°, en Paris
Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon.

Bajo una forma límpida y agradable este medicamento reune la quina que es el tónico mas escelente y el hierro uno de los principales elementos de la sangre. Por esto le han adoptado los mas distinguidos médicos de Paris para curar los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes y volver al cuerpo los principios alterados ó perdidos. Hace desaparecer rápidamente los in tolerables dolores de estómago que causa la anemia ó la leucorrea á los cuales están frecuentemente sujetas las mujeres; arregla y facilita la menstruacion y se ordena con buen éxito á los niños débiles y linfáticos ó escrofulosos. Abre el apetito, ayuda la digestion y conviene á todas las personas cuya sangre ha empobrecido por enfermedades y convalecencias largas y difíciles. En poco tiempo se esperimentan sus buenos resultados.
Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

SEGURA COLOCACION
DE
DINERO
EN ORO, PLATA Y PAPEL
PUEBLO
JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucia, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez. Brecha núm. 15 de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, al contado, ochenta pesos mjn en oro ó plata. Idem idem idem á plazos cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata; teniendo cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar; bajo la espresa condicion de que si á los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado, la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar; y en las ventas á plazo, al pago total de este, siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que vá al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente.

a.11-1mes.

Taller de ataudes fúnebres

EN CAOBA Y DEMAS CLASES
DE SALVADOR SOLARI
CALLE ITUZAINGO NUM. 55 Y CERRITO NUM. 253.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.
Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.

m. 3-perm.

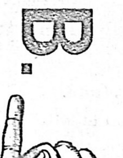
Hotel del Ferro-Carril.

EN LAS PIEDRAS (PLAZA PRINCIPAL).

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que habiendo hecho grandes mejoras en su establecimiento las personas que quieran honrarle encontrarán en su casa un trato inmejorable; almuerzo, comida y fiambres á todas horas de la noche, posada para alojar á pie y á caballo, cuartos amueblados con mucha comodidad.

a 10-6p.







m.20-1m.

FERRO CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY
DILIGENCIA «EL RAYO» PARA LA FLORIDA
Salidas de Montevideo en combinacion
Dias 3, 9, 15, 21 y 27.
Salidas de la Florida en combinacion
Dias 6, 12, 18, 24 y 30.
AGENCIAS
Montevideo: Boleteria del Ferro-Carril, Andes, núm. 104
Florida: Hotel Francès de D. Remigio Ducó

a 6-15p.

BANCO ITALIANO

Se compran toda clase de créditos contra este Banco, incluso libretas de la caja de ahorros, á la par, sin descuento,
Calle Rincon, núm. 53.

m.25-1m.

JUAN EDYE

MÉDICO-CIRUJANO
Y
OCULISTA

del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales.

a.4-1mes.

MATEO PETIT Y Ca.

CERRITO 120

Depósito general de:

Vinos finos en bordaleses y medias bordalesas.
Id. id. en botellas y medias botellas.
Coñac fino marcas John Durand y C.ª, Rouyer y C.ª
Licores finos de varias marcas.
Fósforos de la verdadera marca «Roche».
Rapé de Burdeos.

m.17-1m.

BANCO COMERCIAL.

Se invita á los Sres. accionistas de este Establecimiento para la Reunion General, semestral ordinaria, que en cumplimiento del art. 12 de sus Estatutos tendrá lugar el Jueves 15 de Abril á la una de la tarde en el Salon del Banco.

Montevideo, 5 de Abril de 1869.
a.6-8p. — El Secretario.

Progreso Oriental

Sociedad de crédito Hipotecario y de Edificacion.

Por órden de la Comision F. y Administrativa, el infrascrito avisa á los Sres. Socios que del 8 al 12 del corriente cumple abonar la 5ª cuota de sus acciones, ó sea el 2 % sobre el valor de las mismas y les ruega tengan á bien á pasar por las oficinas de la Sociedad calle de Misiones n. 202, á realizar el pago, de 10 á 3 de la tarde, ó bien verificarlo en los dias señalados á la presentacion de los recibos de la Gerencia.—Montevideo, abril 8 de 1869.—*J. Villegas*, Gerente.

a.7-4p.

Gimnasio Oriental

(Deutscher Gymnasium)
CALLE DE COLON, NUMERO 141.

En este colegio aleman se enseñan: los idiomas español, francés ingles, aleman, latin, historia sagrada, historia natural, historia universal (especialmente la de este pais), geografia, las matemáticas, lectura, declamacion, caligrafia, canto etc. Se admiten externos, pupilos y medio pupilos.—Programas en casa del director: calle de Colon 141.

a7.-4p.

1869 **ESPOSICION** 1869
UNIVERSAL
GRAN LIQUIDACION

VENTA A TODO PRECIO — POR MAYOR Y MENOR — GRAN LIQUIDACION — Se vende á todo precio — Á LO QUE DEN

POR TENER QUE DESALOJAR EL MERCADO VIEJO

REMATE DE FRANCISCO PIRIA

BAJO EL ARCO DEL MERCADO

VENTA A TODO PRECIO — POR MAYOR Y MENOR — EN MES D. TIEMPO — Aprovechar — GRAN PALINCHA

140,000 pesos existencias de la casa que hay que liquidar á todo precio

A LO QUE DEN

240 sobretodos	$ 6.80	120 relojes oro	20.00	291 idem 2 tiros	4.00	912 piezas madras	1.20
180 idem retidra	5.20	11 docs. con brillantes	27.00	47 idem finisimas	6.00	415 id marca Ciervo	1.60
470 pantalones color	2.40	470 docs. áncora dorado	6.00	21 idem Laufocheux	10.00	300 id imperial	2.10
720 idem negro	2.00	371 género inglés hilo con la medalla de la ultima esposicion	5.00	7 vizcainas	15.00	170 id id escoses	2.30
380 chalecos negros	1.20	721 relojes plata	5.00	199 puñales platina	1.50	700 frazadas lana	1.00
421 paletós	2.40	624 idem doublé	3.00	500 idem composicion	0.60	250 camisas de señora	0.50
731 chalecos casimir	1.20	241 una tapa	1.50	14 idem plata	4.00	900 cajas cigarros	0.40
2410 camisas hilo	0.90	144 ingleses	10.00	700 bastones espada	1.00	700 látigos	6.00
3700 idem pecho hilo	0.80	471 ponchos vicuña	4.00	670 idem estoques	0.60	1200 docenas cubiertos	1.00
1700 idem algodon	0.60	379 idem regulares	3.30	97 marfil	2.50	700 id id riol	3.00
1304 idem blancas	0.40	700 idem lana	2.00	72 cadenas	2.00	90 pares cortinas	2.00
1211 idem bordadas	0.60	412 franja lana	1.20	188 prendedores	1.20	300 cinturones	0.40
1200 calzoncillos	0.40	1200 idem algodon	0.80	80 docs. cepillos	1.50	500 docenas medias niño	0.60
700 idem punto	0.50	388 lana blancos	2.20	71 espejo fino	2.00	80 piezas zaraza colcha	4.00
1800 medias hombre	1.00	177 franja seda	2.80	91 docs. agua florida	2.00	500 docenas peines	0.50
1701 idem idem idem	80	71 idem seda	6.00	300 gruesas naipes	0.50	700 botines señora	1.00
731 docena idem señora	0.90	800 chiripaes lana	0.80	180 paraguas de seda 16 barillas	3.00	400 id niño	1.20
870 enaguas	1.00	190 idem algodon	0.40	211 id id 12 id id	2.40	500 docenas medias largas	1.10
310 idem bordadas	1.20	178 cojinillos	2.00	721 id id 8 id id	1.80	900 camisetas Crimea	0.60
571 cortes vestido	1.00	191 con sobrepuesto	2.40	211 id inferiores	1,20	990 boquillas espuma	0.50
370 idem idem	0.80	140 sombreros felpa	1.20	1400 id algodon	0.90	810 pitos id	0.80
371 doc. corbatas seda	1.00	199 castor	1.00	700 id inferiores	0.70	700 acordiones finos	1.80
1470 colchas algodon	1.00	912 idem regulares	0.50	377 sombrillas seda	0.80	240 id con llave	2.20
3500 idem estampadas	1.20	700 pañuelos seda	0.60	200 parasoles	0.50	1400 camisetas Crimea lana	1.00
1700 idem finas	1.80	300 idem idem	0.70	9000 albums 25 retratos	0.20	1900 camisetas punto	0.40
800 idem seda	2.00	1200 idem	0.20	200 id 50 retratos	0.60	190 ponchos paño	12.00
300 piezas madapolan	3.20	1400 doc. idem algodon	0.50	1800 id 100 retratos	1.00	141 paraguas seda	2.00
411 idem irlanda	2.00	200 idem idem hilo	1.00	711 id 200 retratos	2.10	111 id 12 barillas	2.50
1300 docs. tijeras	0.80	700 idem bordados	0.20	44 id 500 retratos	8.00	71 id 16 id id	3.00
60 cadenas oro largas	10.00	407 jemelos teatro marfil	2.00	7741 fotografias	0.02	700 id algodon	0.80
7 idem cortas	9.00	170 idem nacar	2.40	900 docs. aceites	0.50	700 docenas toallas	1.40
25 idem finas	15.00	180 carey	2.50	81 id pomada	1.00	111 id hilo	3.00
87 anillos brillantes	10.00	189 idem marina 8 vidrios	3.00	415 id jabon	0.30	415 piezas irlanda	2.00
311 llaves oro	0.50	91 jemelos marina 22 vidrios	6.00	731 lamparas fina	0.80	180 piezas zarazas	2.10
4000 anillos oro grueso	0.40	38 relojes *Dupless* finos	6.00	41 id mejores	1.00	200 id fina	2.40
350 macizos	1.00	71 cronómetros	18.00	140 docs. pañuelos dobladillados	1.20	500 trajes casimir	4.00
72 medios aderezos	8.80	41 ginebra fino	31.00	700 cortes de pantalon	1.20	300 docenas cuadritos	2.00
121 pizarras	0.60	391 rewolver acero	8.00	300 id franceses	1.50	400 docenas id ordinarios	0.30
80 prendedores oro	0.60	144 idem con espada	8.80	711 id de traje	3.20	700 docenas cortaplumas	0.50
71 cruz oro	0.40	99 idem en caja	10.00	70 id peinetas dobles	1.20	1700 varas paño negro	1.00
42 cadenas para cuello	1.00	120 idem platina	11.00	40 id cigarreras	1.50	17 rebosos cachemir	7.00
27 aderezos completos	21.00	91 idem 12 tiros	10.00	4000 cigarros habanos	30.00	80 id lana	5.00
11 pulseras oro	4.00	14 idem 25 tiros	15.00	90 docenas zapatillas	5.00	100 id bordados	10.00
71 prendedores retrato	2.00	180 idem ébano	9.00	131 ponchos paño	5.00	308 id negros	4.00
14 aderezos para niña	4.00	950 pistolas un tiro	0.80	217 sombreros felpa	1.00	300 chalones	4.00
400 pilas agua	0.10	411 idem 2 tiros	1.00	471 id surtido	0.60	230 id color	3.00
190 costureros finos	0.60	180 pistolas Lafoncheaux	2.00	120 candeleros	0.10	400 id negros	1.00
415 guitarras	1.20	200 idem francesas	4.00	900 docenas medias lana	1.00	2000 pares botines para hombre	2.40
300 docs. jemelos doublé	0.60	280 cananas	1.00	300 pilas agua	0.20	1700 id. mejores	2.60
60 juegos cubiertos plata	0.20	321 escopetas un tiro	2.00	80 puñales	0.50	3000 id. melié	3.00
80 cajas con 100 docs. idem	6.00			120 id platina	1.20		

Hay una gran cantidad de menudencias que se sacarán en el acto de la venta.

Un gran armazon con tabique	$ 100	Una gran caja fierro	$ 300
Una caja fierro chica	60	Un rico escritorio	25
8 picos de gas	3	Un cielo-raso con cornisa nuevo	12
10 pares vidrieras	12	Tablas de remate y 10 bancos	8

Aprovechen que para el fin del mes se desalojará el mercado; se vende á lo que den.

a.8-1m.

PARA LA DENTICION

DE LAS CRIATURAS

La crema dentaria facilita extraordinariamente la denticion evitando la fiebre y convulsiones que generalmente sufren las criaturas.

POMADA
PARA CURAR
LAS ALMORRANAS

Pori ritadas y salidas que estén se calman admirablemente á las dos ó tres veces de haberse puesto nuestra pomada antihemorroidal.

PARA LAS ENFERMEDADES
SECRETAS

El jarabe depurativo vegetal, junto con la injeccion vegetal, curan rápidamente y sin malas consecuencias las enfermedades secretas.

ELIXIR DE COCA

PARA EL ESTÓMAGO

Para evitar falsificaciones se advierte que solamente se vende en casa su autor, asi como todo lo que antecede.

FARMACIA ESPAÑOLA
URUGUAY, NUM. 143.

TÉ CONGOU

EN CAJONES DE CINCUENTA LIBRAS
Tambien paquetes de 3 libras cada uno como muestras
77—CALLE TREINTA Y TRES—77
CECIL A. EDYE

m.13-1m.

¡Oh... horror... terror... furor!

La música del célebre Ascher que poseian Solano Lopez y madama Linch del Paraguay, fué hallada en un baul por D. Alvis *curafuraux*, la cual se halla de venta en el «Almacen del Universo», calle Ituzaingo núm. 74, y hay piezas hasta á 2 reales. Pianistas, acudid, acudid, antes que se concluyan. Ojo, ojo, hay tambien algunas de Betterer.

a.16-5p.

Libranza sobre Italia

Por pequeñas y grandes cantidades, desde el valor de ochenta francos, se giran letras por los abajo firmados en los siguientes puntos de Italia.

Roma	Cremona
Florencia	Savona
Nápoles	Reggio d'Emilia
Milan	Porto Maurizio
Turin	Novara
Génova	Sassari
Venecia	Gravedona
Ancona	Lecco
Boloña	Morbeño
Ravena	Sondrio
Padua	Tirano
Parma	Trento
Placencia	Varese
Verona	Cuneo
Brescia	Vercelli
Bergamo	Vigevano
Mantua	Domodossola
Alejandria	Trani
Lodi	Voghera

Marini y Ca.
Calle 25 de Agosto núm. 121.

m. 30-1mes

Comision Fiscal de Bancos

Desde mañana 31 del corriente, durante las horas del despacho, se cambia en el Banco Mauá y C.ª por billetes de los Bancos, la moneda de cobre recientemente acuñada y cuya circulacion está autorizada por el Superior Gobierno.

Montevideo, 30 de Marzo 1869.
Por órden de la Comision.
E. Perez, Secretario.

m. 31-30p.

Maestra de francés

Se ofrece una recien llegada de Europa para dar lecciones de dicho idioma y demá ramos de enseñanza, en casas particulares y colegios.
Dirigirse á la barraca de Antonini, calle Misiones, núm. 10.

a.3-1m.

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL
CECIL A. EDYE
77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo
De Borgoña	Napoleones
De Hungria	Imperiales
Del Cabo	Regalia Británica
Del Rhin	Lóndres Patargas
Champaña Clicquot	Lóndres
Idem Roederer	Conchas Cabargas
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espiritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1	Negra de Guinness
Idem id Very Old	**Agua de Soda**
Idem Hennessy	De Schweppe
Idem Blanchy Carenne	**De Fray-Bentos**
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escoces	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca

a.4-1mes.

Almacen del Universo

CALLE ITUZAINGO N. 74.

En dicho almacen se hallará un variado surtido de vinos, como Champagne, Oporto, Burdeos, Borgoña, Jerez, Alella, Priorato y etc. — Licores de varias clases, conservas alimenticias, porcelana, loza y cristales y un surtido general de comestibles muy frescos. Todo á precios muy acomodados.—Ojo—Arroz á 6 vintenes cuarta y á 6 reales galon. Aprovechar la ocasion. Se garante su buena calidad.

a.13-6p.

SE MUDÓ
Á LA MISMA CALLE DE ITUZAINGO.
NUMEROS 186 Y 188

LA
CAMISERIA DEL BANCO

Avisando á sus favorecedores que al agregar la camiseria, no dejó de tener los demás artículos que tenia en la casa anterior.

m.24-p.

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

EL NUEVO VAPOR PAQUETE
SATURNO

DE 1,200 CABALLOS EFECTIVOS DE FUERZA
VELOCIDAD Y CONFORTABLES COMODIDADES

Saldrá de este puerto todos los sábados á las 5 de la tarde para Buenos Aires, Nueva Palmira, Mercedes, Gualeguaychú, Fray-Bentos, Paysandú, Colon, Concordia y Salto.
La correspondencia con Gualeguaychú será sostenida por el famoso vapor «Pingo».
La de Mercedes por el nuevo y cómodo vapor «Yerva».
La tarifa de pasages y fletes de costumbre.
Agencia, calle Piedras núm. 110, frente á la Bolsa.

a.5-15.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 123 y Boulevard Magenta, 192.

DEPÓSITO DE CARRUAJES
DE
LOUIS SAUZE

421—CALLE 25 DE MAYO—421

Se acaban de recibir de la fabrica acreditada de Lelorieux freres de Paris, los siguientes carruages.
Un hermoso Landau que obtuvo el primer prèmio, en la ultima exposicion del Havre.
Dos milores, sencillos, y de última moda.
Una caleche.
Esta casa ha recibido tambien en calidad de muestras para los que desearen por medio de ella hacer pedidos á Europa.
Un chales de diferentes gustos.
Dos ponchos de lana.
Trajes completos para los caballeros de buen gusto, asegurando ser de lo mejor que se hace en Paris, no siendo de exportacion.
Generos para sastre, muestras, etc. etc.
Próximamente se espera, un Landau, un Coupe y una Caleche.

ab.7-1ms.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

BAZAR MONTEVIDEANO

ANTIGUO   EMPORIO

118—CALLE DE ITUZAINGO—118

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de lámparas y otros articulos, se detalle: Arañas de metal y de cristal para kerosene de 2 á 6 luces, de gustos nuevos; lámparas para sala, surtido escojido; id de zaguan; id. de marina; id billar; id comedor; gran surtido de lámparas modernas, para kerosene, desde 4 $ docena.—Composicion francesa é inglesa: Juegos de té, cubiertos, bandejas etc. Porcelanas y cristales ingleses y franceses: Servicios de mesa, juegos de lavaterio etc.

a 10-8p.

ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 19

Acreditada esta casa y con surtido general de toda clase de calzado, sigue vendiendo al por mayor y menor.

Nota--Surtido completo de botines de raso, de color y blancos.

a.2-1m.-un dia en la 3.ª y otro en la 4.ª



PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA
CHARDIN-HADANCOURT
Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boul.d de Sebastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:
Artículos de Tocador finos y superfinos. Agua de tocador. — Vinagre de tocador. Pomada daquesa y otras. Agua de lavanda (epilepsia) ambarada y no ambarada. Aguas y polvos para los dientes. Polvos de flores para la ropa blanca. Polvos de arroz perfumados y rosados. Agua de Colonia. — Colcream para la tez. Pasta de almendras líquida para las manos.
Jabones de todas clases. Lechuga. — Benjuí. — Vainilla. Familiar. — Almendras. — Heliotropo. — Clavel. Extractos de flores para pañuelos. Ramillete de la Emperatriz. Jockey-Club. Rondeletia. — Jazmin. Napoleon III. — Ramillete de España. Guirnaldas de olor. — Ambrosia.
Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

FELIZ DESCUBRIMIENTO
DEL
PECTORAL DEL URUGUAY

EL MAS APROPOSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

Aprobado por la honorable Junta de Hijiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

Depósito General en la Drogueria y Botica Central del Señor Don Rodolfo Merz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.
La mejor recomendacion que se puede dar de este exelente jarabe es que se prepara con plantas frescas que crecen en el Alto Uruguay, siempre escojidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto, bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, sino, pregúnteseles á los habitantes de nuestra campaña; el criador nos manda las enfermedades, pero tiene el cuidado de darnos el remedio de ellas, y no debe sino estrañar que hasta hoy ninguno se haya ocupado de estudiar las plantas pectorales del Uruguay, cuando por la temperatura tan cambiante del pais, las enfermedades mas comunes son las del pecho. Por este motivo el Sr. Rod. Metz químico y farmacéutico del Salto se ha ocupado desde hace algunos años en el reconocimiento de las plantas, y sus esfuerzos han sido coronados del mayor suceso, puesto que puede dar hoy á los dolientes un medicamento mejor que ninguno importado, ya que los que se importan han sido hechos para enfermedades contraidas en tierras lejanas, en las cuales pueden ser muy buenos, pero de ningun modo lo serán en hemisferios opuestos, como los productos de estos mismos, sin contar que los viajes alteran siempre mas ó menos los medicamentos compuestos.
El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tos, resfriados, tós convulsa, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.
Se vende en todas las boticas acreditadas.
Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Metz.

66—DEPÓSITO CALLE PIEDRAS—66

m.10-p.-dia p.S.

EL MEJOR
DEPURATIVO DE LA SANGRE

La zarzaparrilla iodurada del Dr. Bonneville de Paris es incontestablemente el *mejor depurativo* conocido hasta hoy, y no ha necesitado de *almanaques*, ni de *carteles*, para adquirir tan merecida reputacion. Su autor no divulga ni publica las numerosas curas por ella obtenidas, porque bien es sabido que nada es mas facil que, *escribir y componer* certificados, pero garante que UNA cucharada de su *zarzaparrilla* equivale á mas de cinco de cualquiera en botellas grandes comparacion al alcance de todos PROBÁNDOLA.
Se usa en las enfermedades *crónicas*, de los *ojos*, del *cutis*, *herpés*, *tiña*, *lamparones*, *reumatismos*, *etc. etc.*
Tambien es recomendada junto con las PILDORAS DE ORO del mismo autor en las afecciones VENEREAS de segundo y tercero grado.
Estos medicamentos se venden en todas las *farmacias* principales de Francia y de los paises estranjeros.

Depósito para Montevideo, calle de las Piedras, 66.